

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28765** *PABLO ANDRÉS ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/10 del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de William Gonzalo Tipan Ramírez contra la empresa Pablo Andrés Asistencia Técnica, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.282,26 euros de principal, y 228,22 euros, más otros 228,22 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110062703-1